

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

AVISO DE RESULTADO

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, a través de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, con base al artículo 57 inciso 2º, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento público el resultado siguiente:

CODIGO DEL PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	RESULTADO DEL PROCESO
LICITACIÓN PÚBLICA LP-06/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CALLE DE ACCESO A LOS CANTONES EL AMATE, LAS LOMITAS Y EL NIÑO, DESDE LA INTERSECCIÓN CON CALLE CHAPARRASTIQUE, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL	DECLARATORIA DE DESIERTA

Fuente de Financiamiento: FONPRODE
San Salvador, 11 de agosto de 2023

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

AVISO DE CONVOCATORIA

La Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), por medio de la Unidad de Compras Públicas (UCP), con base en los artículos 87 y 88 de la Ley de Compras Públicas (LCP), invita a participar en el siguiente proceso de Licitación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RECEPCIÓN DE OFERTAS	APERTURA DE OFERTAS
Licitación Competitiva CEPA LC-07/2023 "Suministro de mobiliario para las empresas de CEPA"	28/08/2023 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	28/08/2023 10:01 a.m.

La entrega o descarga del Documento de Solicitud de Oferta será en las fechas y horas incluidas en el Plan de Implementación del Proceso (PIP) y a través de las siguientes modalidades:

- En el sitio web de COMPRASAL www.comprasal.gov.sv, de las 00:00 a.m. hasta 11:55 p.m.
- En las oficinas administrativas de la UCP de CEPA, desde las 08:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. hasta las 4:45 p.m. Dirección de las oficinas: Sótano del Edificio Torre Roble, Bulevar Los Héroes, San Salvador, El Salvador (debiendo ingresar por la puerta principal, ubicada en la primera planta, contiguo al Banco Promérica).
- En el sitio web de CEPA: www.cepa.gov.sv

El potencial ofertante deberá considerar los plazos establecidos en el Documento de Solicitud de Oferta para la recepción de consultas y emisión de adendas establecidos en el Plan de Implementación del Proceso.

San Salvador, 11 de agosto de 2023.

SUSCRIBASE YA! LLAMANDO AL 2207 5250

Surge nueva opción para vencer toda la noticia!

SIGET GOBIERNO DE EL SALVADOR

Segunda Publicación

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-0473-2023, de fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, se otorgó a la IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR, DIÓCESIS DE SANTIAGO DE MARÍA, la prórroga de la concesión de la frecuencia 92.5 MHz, con distintivo de llamada YSBC, del servicio de radiodifusión sonora de libre recepción, en Frecuencia Modulada, de uso regulado comercial y de naturaleza Exclusiva, con un área de cobertura para Ciudad Barrios y sus alrededores, departamento de San Miguel, bajo las características técnicas que se detallan a continuación:

Frecuencia	Ancho de banda	Potencia	Ubicación de estación	Tipo de estación
92.5 MHz	200 kHz	100 W	Colonia la Fortaleza, Cantón Guanaste, Ciudad Barrios	Principal

Asimismo, se otorgó a la IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR, DIÓCESIS DE SANTIAGO DE MARÍA, licencia para el uso de la frecuencia de enlace asociada a la estación con distintivo de llamada YSBC, detalladas a continuación:

Frecuencia de transmisión	Ancho de banda	Potencia	Ruta de enlace
227.1 MHz	180 kHz	20.0 W	Barrio El Centro, CB - Col. La Fortaleza, CB

Dónde: MHz= Megahertz, kHz = kilohertz y W= Watts

Conforme al marco jurídico contenido en la Ley de Telecomunicaciones, la concesión fue prorrogada por el plazo de 20 años contados a partir del siete de mayo de dos mil diecinueve.

La presente publicación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

San Salvador, 11 de agosto de 2023.

Sexta Décima Calle Poniente y 37 Av. Sur #2001, Col. Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, C.A.PBX: (503) 2257-4438; Fax: (503) 2257-4499

SIGET GOBIERNO DE EL SALVADOR

Segunda Publicación

HACE SABER: que a través de la resolución N.º T-0475-2023, emitida el seis de julio de dos mil veintitrés, mediante la cual se admite la solicitud de concesión del derecho de explotación de veintitrés pares de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces punto a punto, del servicio FIJO, en la banda SHF, presentada por la sociedad TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. de C.V., bajo los parámetros que se detallan a continuación:

Nº	Frecuencia Ft	Frecuencia Fv	Ruta de enlace	Ancho de Banda	Potencia	Polarización
1	7442 MHz	7596 MHz	Sensuntepeque 2, SBA - Torola, SBA	28 MHz	710 mW	Vertical
2	7442 MHz	7596 MHz	Ciudad Barrios - Cacahuatlque, SBA	28 MHz	250 mW	Vertical
3	7442 MHz	7596 MHz	Amayo, SBA - La Palma (Miramundo), SBA	28 MHz	250 mW	Vertical
4	7470 MHz	7624 MHz	San Miguel 2 - Cacahuatlque, SBA	28 MHz	690 mW	Vertical
5	7470 MHz	7624 MHz	La Laguna - Aguilares	28 MHz	1.12 W	Vertical
6	7526 MHz	7680 MHz	San Fernando Morazán - Cacahuatlque, SBA	28 MHz	400 mW	Vertical
7	7554 MHz	7708 MHz	Jucuarán - Capulín, SBA	28 MHz	710 mW	Vertical
8	7777.35 MHz	8088.67 MHz	El Cocco - Chalchuapa, SBA	28 MHz	710 mW	Vertical
9	7807 MHz	8118.32 MHz	La Reina - San Jose Sacare	28 MHz	710 mW	Vertical
10	7807 MHz	8118.32 MHz	Las Vueltas (Chalatenango) - Victoria, SBA	28 MHz	310 mW	Vertical
11	7866.3 MHz	8177.62 MHz	Gotera 5, SBA - Perquín, SBA	28 MHz	240 mW	Vertical
12	7866.3 MHz	8177.62 MHz	San Jose Sacare - Amayo, SBA	28 MHz	200 mW	Vertical
13	7866.3 MHz	8177.62 MHz	El Faro, SBA - Santa Ana 2, SBA	28 MHz	250 mW	Vertical
14	7895.95 MHz	8207.27 MHz	San José Sacare - Amayo, SBA	28 MHz	200 mW	Vertical
15	7895.95 MHz	8207.27 MHz	El Faro, SBA - Santa Ana 2, SBA	28 MHz	250 mW	Vertical
16	12.765 GHz	13.031 GHz	San Vicente 2 - San Vicente, SBA	28 MHz	40 mW	Vertical
17	12.793 GHz	13.059 GHz	El paraíso, SBA - San Rafael (Chalatenango), SBA	28 MHz	160 mW	Vertical
18	12.877 GHz	13.143 GHz	Metapán 2 - Santa Rita Metapán	28 MHz	160 mW	Vertical
19	12.877 GHz	13.143 GHz	Santa Lucía (Cabañas) (reubicación) - Santa Lucía 2, SBA	28 MHz	50 mW	Vertical
20	12.905 GHz	13.171 GHz	Metapán, SBA - La Joya (Metapán)	28 MHz	50 mW	Vertical
21	12.905 GHz	13.171 GHz	Tacuba - Cara Sucia, SBA	28 MHz	40 mW	Vertical
22	14.501 GHz	14.991 GHz	La Chorrera (desvío Bolívar) - Santa Rosa De Lima	28 MHz	40 mW	Vertical
23	14.501 GHz	14.991 GHz	Chilanga - San Francisco Gotera	28 MHz	40 mW	Vertical

Dónde: MHz = Megahertz, GHz = Gigahertz, W = Watts y mW = milliwatts

Los pares de frecuencias descritos están clasificados preliminarmente como de Uso Regulado Comercial; de naturaleza No Exclusiva.

Esta publicación se hace de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Telecomunicaciones.

San Salvador, 11 de agosto de 2023.

Sexta Décima Calle Poniente y 37 Av. Sur #2001, Col. Flor Blanca, San Salvador, El Salvador, C.A.PBX: (503) 2257-4438; Fax: (503) 2257-4499

ALCALDÍA DE SANTA ANA

AVISO DE CONVOCATORIA

La Alcaldía Municipal de Santa Ana, a través de la Unidad de Compras Públicas, en cumplimiento al Artículo 87 de la LCP, promueve competencia de la Licitación Competitiva de Obra según el siguiente detalle:

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO	VENTA Y DESCARGA DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS	VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS, DÍA Y HORA	RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS			
			FECHA	RECEPCIÓN	APERTURA	LUGAR
Licitación Competitiva de Obra LCO-001-AMSA-2023	Lunes 14 de agosto de 2023 al martes 15 de agosto de 2023 "Alcantarillado Sanitario tipo convencional en Comunidad la Dalia, Municipio y Departamento de Santa Ana"	Miércoles 16 de agosto de 2023, a las 9:00 horas (hora de El Salvador) en Avenida Independencia Norte, entre Calle Libertad y 2da Calle Poniente, Departamento de la Unidad de Proyectos.	Lunes 28 de agosto de 2023	9:00 A.M. a 10:00 A.M.	10:15 A.M.	3ra. Calle Oriente entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia Sur, frente a Banco Azul, Santa Ana.

El Documento de Solicitud de Ofertas podrán obtenerse en la UCP de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, ubicada en 3ra. Calle Oriente entre 1ra. Avenida Sur y Avenida Independencia Sur, frente a Banco Azul, Santa Ana, previa presentación de la respectiva autorización que acredite a la persona para la compra del Documento de Solicitud de Ofertas y del recibo de pago por la cantidad no reembolsable de veintitrés centavos de dólar (\$0.23) de los Estados Unidos de América que será el cobro de la copia por cada una de las páginas, que contiene el documento, el total a pagar será el precio unitario de cada página por el total de páginas que contenga todo el documento de solicitud de ofertas, el recibo será emitido en el Departamento de Tesorería Municipal. La persona que retire el documento de solicitud de ofertas deberá proporcionar el nombre completo de la RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA. El documento será entregado contra la presentación del recibo de pago, en horas hábiles de oficina de 8:00 horas a 12:00 horas y de las 13:00 horas a las 16:00 horas, en la Unidad de Compras Públicas (UCP).

Todo interesado en participar, podrá obtener el Documento de Solicitud de Ofertas de forma gratuita descargándolas del sitio Web: <https://comprasal.gov.sv/login>. Las personas Naturales y Jurídicas que deseen participar en todos los procesos de compras, deberá inscribirse en el RUPES y comunicarse a la DINAC para validar su registro. Si hubiere inconvenientes en la descarga del Documento de Solicitud de Ofertas en COMPRASAL deberá informarlo al correo de la UCP: ucpamsa@gmail.com o al teléfono 2402-7528.

Santa Ana, 11 de agosto de 2023.